

NITILONEN, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

RAFROLAN, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 26 de abril de 2004, los socios únicos de las entidades «Nitolonen, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y «Rafrolan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» acordaron la fusión por absorción por parte de «Nitolonen, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», de la sociedad «Rafrolan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peralta (Navarra), 26 de abril de 2004.—El Administrador único de «Nitolonen, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente), y de «Rafrolan, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), don Victor Troyas Osés.—16.489. 2.^a 4-5-2004

OCA AGROPECUARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Miranda de Ebro (Burgos), carretera nacional número 1, kilómetro 317, el día 26 de mayo de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 27 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos

Miranda de Ebro (Burgos), 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Durá Izquierdo.—17.119.

OFRIS DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 26 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la posibilidad de invertir en productos gestionados por cualquiera de las entidades que conforman el llamado grupo EDM.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera.—17.045.

OREGON 2.000, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2.004, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Azucena Jaén Estaca.—17.066.

OXFORDCINSA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Oxfordcinsa, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de mayo de 2004, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Cuesta de San Vicente n.º 4, planta 2.^a, de Madrid. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al siguiente día 27, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos que se comprenden en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Designación del o los miembros del Consejo de Administración, a quienes se faculta para el otorgamiento, inscripción y demás trámites necesarios para la debida constancia de los Acuerdos inscribibles, que se tomen en esta Junta, en el Registro Mercantil, así como para llevar a efecto el depósito de las cuentas y expedir cuantas certificaciones del Acta de esta Junta sean precisas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de la mencionada documentación.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Vicente Córdoba Alcalde.—17.623.

PARQUE FAUNÍSTICO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2004, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2004, a las 12 horas, en el domicilio social [Piedrafita de Jaca (Huesca)], y de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de esta fecha se halla a disposición de los accionistas la documentación que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, pudiendo obtener copia gratuita de la misma en el domicilio social.

Piedrafita de Jaca, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. J. Carlos Tabuena Gallardo.—16.401.

PERFILES LLANEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero Delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Perfiles Llaneza, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sita en la parcela número 59 del Polígono Industrial de Riaño, Langreo, el día 24 de mayo del 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y el día 25, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Auditor).

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2003.

Tercero.—Situación de la autocartera de la Sociedad. Toma de decisiones sobre la misma.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

En Langreo, a 27 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, don Benjamin Mortera Argüelles.—17.088.

PESQUERÍAS ALONSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en la Calle Marqués de San Esteban, número 8, entresuelo E, Gijón, el día 24 de mayo de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria o el siguiente día 25 de mayo de 2004 a la misma hora en segunda.

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General y designación de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de traslado del domicilio social a la ciudad de Vigo, Pontevedra, calle Jacinto Benavente, número 18—1.º

Tercero.—Consecuente modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al domicilio social.

Cuarto.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y Preguntas

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como solicitar la entrega o el envío gratuito.

Gijón, 27 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, Don Roberto Fontán Dominguez.—17.114.

PESQUERÍAS DE TÚNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 31 de Mayo de 2004, a las 12 horas, en su domicilio social Barbate, Avda. Andalucía, 1-1.º C y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio de 2004, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Informe de Auditoría de Cuentas e Informe de Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Retribución de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Barbate, 20 de abril de 2004.—D. Aniceto Ramírez Soler, Consejero Delegado.—16.337.

PIENSOS AVIPORC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General Ordinaria de la Sociedad Piensos Avi-Porc, Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal el día 24 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad reducir el capital social de la entidad, en la cantidad de 468.787,80 euros mediante la amortización de 780 acciones, de 601,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, quedando cifrado en 62.505,04 euros.

Como consecuencia del anterior acuerdo, se modifica el artículo cinco de los estatutos sociales. En virtud del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción del capital antes indicado en los términos previstos en la mencionada Ley.

En Náquera (Valencia), 23 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado Granjas Estepher Sociedad Anónima. P.P. Enrique Estellés Andrés.—16.354.

PIENSOS A-90, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la carretera de Madrid, kilómetro 272,200 de la Almunia de Doña Godina (Zaragoza), en el salón de actos de la entidad. Fijándose a la diecinueve horas del día 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003 y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe de la marcha de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elección de los Interventores para la firma del acta.

De acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Almunia de Doña Godina, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Paul Gayán.—16.402.

PINARES DE NOJA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad ha celebrado en el domicilio social Junta general ordinaria de accionistas el 19 de febrero de 2004 cumpliendo todos los requisitos legales y estatutarios, estando presentes y representados el 68,116 por 100 del capital social, acordándose por unanimidad reducir el capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, en la suma de doscientos noventa y tres mil cuatrocientos noventa y dos euros con veinticuatro centimos de euro (293.492,24), mediante amortización de 48.833 acciones.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cantidad de trescientos veintiocho mil quinientos cincuenta y cinco euros con veintinueve centimos de euro (328.555,29), representado por 54.667 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una. Esta reducción se llevará a efecto de forma inmediata, sin perjuicio de los actos posteriores que competan al órgano de administración, dada vez que dada la finalidad de la reducción de capital no existe derecho de oposición de los acreedores.

Santander, 26 de febrero de 2004.—El órgano de administración colegiado, «Gromarsa Gromo del Mar, Sociedad Anónima», Secretaria del Consejo de Administración, representada por don Fidel González Cuevas.—17.077.

PIRELLI CABLES Y SISTEMAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

PIRELLI ESMAR, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Los accionistas únicos de Pirelli Esmar, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Pirelli Cables y Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, decidieron el día 14 de abril de 2004 aprobar